

INFORME DE COMISARIO

2015

Portoviejo, 28 de Enero de 2016

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "7 DE ABRIL" S.A.

El Sr. Bernardo Ponce Quiroz tiene la palabra y manifiesta; Señores Accionistas de la Compañía De Transporte De Carga Pesada "7 De Abril" S.A. Reciban un cordial saludo En mi calidad de Comisario de Compañía De Transporte De Carga Pesada "7 DE ABRIL" S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúplome informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. En mi resolución los Estados Financieros se presentan razonablemente todos los aspectos importantes.

La situación financiera de Compañía De Transporte De Carga Pesada "7 DE ABRIL" S.A. al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes. Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de Compañía De Transporte De Carga Pesada "7 DE ABRIL" S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Sr. José Bernardo Ponce Quiroz
C.I. 130151593-6